

Justicias para q^e dispongan y pongan
sin embargo, ni impedimento alguno a la
Sociedad Económica las copias q^e ellas
Ordenanzas pidieren, y necesiten.

Lo participo a V. de acuerdo del Consejo
p. para q^e lo haga presente en la Sociedad
Económica de Amigos del País de este Pueblo
para su inteligencia, y cumplim^{to}, y en el
interim me dará V. el aviso del recibo desta
para noticia del Consejo.

Deo que a V. m. d. Madrid 28 de
Febrero del 77

Antonio M^{te} Salazar

S. Director de la R. Sociedad de la Ciudad de Murcia

